

a los veintiocho días del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y tres; años 90º de la Independencia y 71º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Lic. Arturo Logroño,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores, Interino.

Registro Núm. 311 Libro G.

Aceptación de la renuncia presentada por el Sr. Osvaldo Bazil del cargo de E. E. y Ministro Plenipotenciario en la República de Cuba.—

G. O. No. 4606 del 6 de Septiembre de 1933.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA.
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 807.

En virtud de los poderes de que estoy investido,

DECRETO:

Artículo Unico:— Aceptar la renuncia que del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República de Cuba ha presentado el Señor Osvaldo Bazil.

Comuníquese y publíquese.

DADO en la ciudad de Santiago de los Caballeros, residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los treinta y un días del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y tres, años 90º de la Independencia y 71º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Arturo Logroño,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores, Interino.

Registro Núm. 312 Libro G.